

Lobos, 12 de Septiembre de 2017.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 72/2017 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1297**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La conferencia de prensa brindada el día jueves 7 de septiembre en la cual el Sr. Intendente Municipal Jorge Echeverry, acompañado por los Secretarios de Gobierno y de Gestión Ambiental, anunciaron un convenio firmado con el CEAMSE; y

CONSIDERANDO: La importancia que reviste el mismo y que hasta el día de la fecha no ha ingresado a este HCD expediente alguno relacionado con este convenio.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1297

ARTÍCULO 1º: Solicítase al DEM el convenio firmado con el organismo CEAMSE.-

ARTÍCULO 2: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-

----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-